



Jornada sobre: **Aportes de las familias al bienestar y necesidades de apoyo** (crónica)

Ha tenido lugar el día 23 de mayo, en Madrid, la jornada sobre **Aportes de las familias al bienestar y necesidades de apoyos**. Fue convocada y organizada por el Colegio de Politólogos y Sociólogos, la Dirección General de Servicios para la Familia y la Infancia, Polibea y el Seminario de Intervención y Políticas Sociales (SIPOSO).

En la presentación inicial, **Demetrio Casado**, *Director del SIPOSO*, subrayó la importancia del tema de esta Jornada, coincidiendo con el **XX Aniversario del Año Internacional de la Familia**, para promover acciones sociales y políticas públicas relativas a la familia, como respuesta a los desafíos actuales de bienestar social.

Siguiendo el programa previsto, se inició la Jornada con la sesión sobre **Aportes de las familias al bienestar social, en especial a la crianza saludable y a la atención básica de calidad a las personas en situación de dependencia**, en la que intervinieron María Jesús Sanz y Demetrio Casado.



Maria Jesús Sanz y Demetrio Casado.

María Jesús Sanz, psicóloga, asesora y asidua colaboradora de SIPOSO, es presentada por **Demetrio Casado**. Centró su intervención en el tema *Crianza saludable: el aporte de las familias a las necesidades de los niños pequeños y documentos para la orientación de los padres*. Puso de relieve la importancia clave de la familia en la etapa de crianza para la promoción de un crecimiento saludable y la prevención de secuelas no deseables. Resaltó en su ponencia la importancia que tiene, en el bienestar de niños y niñas, el aporte de la familia. Así se reconoce por expertos en el tema y por la Convención de los Derechos del Niño de Naciones Unidas (Resolución 44/25, de noviembre de 1989). La ponente analizó las funciones de parentalidad en la respuesta a las necesidades de los niños y los recursos con los que han de contar los padres y madres, así como la responsabilidad de la sociedad y los poderes públicos en el apoyo a la crianza: apoyos potenciadores, no sustitutorios.

Demetrio Casado, presentado por Maria Jesús Sanz, expone el tema *Atención familiar a la dependencia y apoyos*. Planteó qué hacer y cómo valorar lo que se hace para favorecer la autonomía deseable de la persona y la atención a las situaciones de dependencia. Aquí, como en cualquier iniciativa pro bienestar, se debe partir de los principios y valores fundamentales asumidos por nuestra cultura, tal como se recogen en el marco de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (arts. 1, 22 y 25) y en la Constitución Española (arts. 1.1, 10.1, 41, 43, 49 y 50). La concreción de esos principios y valores parece exigir un enfoque comunitario y familiar que ha sido adoptado también por instancias muy relevantes para la protección de las situaciones de dependencia, como el Consejo de Europa. En nuestro contexto, la experiencia muestra que en la Ley 39/2006, en su aplicación inicial, dio preferencia a las prestaciones para cuidados en el entorno familiar; actualmente no se están siguiendo esas orientaciones, con las consiguientes consecuencias.

La presentación de ambas ponencias dio lugar a un interesante intercambio entre ponentes y participantes. Se plantea como conveniente la difusión de guías y calendarios para una crianza saludable en todas las comunidades autónomas, y el intercambio de buenas prácticas y evidencias a escala europea sobre los cuidados para la atención a situaciones de dependencia.

El acto de inauguración de la Jornada estuvo presidido por **D^a Salomé Adroher**, *Directora General de Servicios para la Familia y la Infancia*, contando con la presencia del Profesor **D. Lorenzo Navarrete**, *Decano del Colegio de Politólogos y Sociólogos*, y de **D. José Feliz Sanz**, *Director de Polibea*; éste actuó de maestro de ceremonias.



Lorenzo Navarrete, Salomé Adroher y José Félix Sanz.

Lorenzo Navarrete agradeció al SIPOSO y a Polibea la oportunidad de colaborar, ya desde hace años, en un tema tan central, meritorio e imprescindible en el bienestar social como es el de la familia.

La Directora General, **D^a Salomé Adroher**, inició su intervención reconociendo el interés de encuentros y debates como el que se estaba desarrollando; subrayó la familia como espacio privilegiado de solidaridad, de valores y apoyos, indicando que, en nuestro contexto, las políticas familiares llevan un cierto retraso. Por ello, desde su Dirección General, se presta particular atención a las áreas que enfatiza Naciones Unidas en el XX Aniversario del Año Internacional de la Familia: afrontar la pobreza familiar e infantil, asegurar la conciliación de trabajo y familia, y avanzar en la integración social y la solidaridad intergeneracional. Señala que para concretar estas medidas se está trabajando, a través de un proceso abierto y participativo, en la elaboración del Plan Nacional de la Familia, por el que se pretende ampliar las medidas para responder a las necesidades presentes en las familias.

Ignacio Socías, presentado por Demetrio Casado, centra su intervención en *El XX Aniversario del Año Internacional de la Familia. Objetivos y expectativas*. Subrayó que, debido a la importancia de la familia en el desarrollo social, ésta merece ocupar un lugar destacado en el programa de la Comisión de Desarrollo Social de Naciones Unidas, especialmente por lo que se refiere al logro de los tres objetivos que constituyen los pilares de la Conferencia de Copenhague: la reducción de la pobreza, el pleno empleo y el trabajo decente y la integración

social. En este escenario prestó particular atención a la importancia de la familia y la comunidad ante la incertidumbre del desempleo de los jóvenes, al envejecimiento activo y calidad de vida, y a las perspectivas de las familias en la elaboración de políticas a nivel nacional, regional e internacional. El ponente puso de relieve que la familia no es sólo la principal unidad básica de la sociedad, sino también el principal agente de desarrollo sostenible, social, económico y cultural.



Ignacio Socías.

Inicia la sesión de tarde de esta jornada **Gregorio Rodríguez Cabrero**, *Catedrático de Sociología de la Universidad de Alcalá*, que presenta y coordina las tres ponencias en torno a *Apoyos privados a las familias: del ámbito comunitario, del tercer sector y de los empleadores* y que son desarrolladas por **José Félix Sanz**, *Director de Políbea*; **Fernando Fantova**, *Consultor social*, y **Rafael Fuertes**, *Director General de la Fundación Masfamilia*.



Gregorio Rodríguez Cabrero, Rafael Fuertes, José Félix Sanz y Fernando Fantova.

Por su parte, **José Félix Sanz** presentó una *Experiencia de apoyo a las familias en los centros de Polibea, dedicada a la atención integral de personas con discapacidad física, gravemente afectadas*. Destacó la importancia clave de la familia para promover la atención integral de personas con discapacidad física grave (parálisis cerebral y daño cerebral), e impulsar su autonomía personal. A lo largo de su exposición, a través de ejemplos vivos y concretos, describió el ponente la diversidad de apoyos y modalidades que profesionales y familias proporcionan en las dimensiones emocionales, funcionales, sociales y culturales, de las personas con discapacidad. Señaló como destacable la disponibilidad del personal en procesos de trabajo con las familias, lo que a su vez genera un clima de colaboración y creatividad que, lejos de la rutina, repercuten positivamente en los procesos de mejora continua.

El consultor **Fernando Fantova**, *doctor en Sociología*, centró su exposición en *La perspectiva comunitaria y apoyo a las familias*. Expone como marco de referencia los diversos agentes de bienestar social: la comunidad, incluyendo la familia, el mercado, el Estado, el tercer sector, y analiza sus ventajas en la producción de diversos bienes: públicos, comunes, relacionales y privados. La adecuada gestión de estos bienes genera efectos positivos de bienestar que tienen su forma de expresión en el derecho, la solidaridad, la reciprocidad y el intercambio. A través de esos procesos se configura el capital relacional familiar y comunitario y se desarrollan las políticas sectoriales: sanidad, educación, servicios sociales, empleo, vivienda y garantía de ingresos. En todos estos procesos, destacó el ponente la importancia de las políticas transversales para la igualdad y la atención a la diversidad, a la familia, a la dinámica comunitaria y a la promoción de la iniciativa social. Desde estas perspectivas planteó el beneficio de las buenas prácticas comunitarias a favor de las familias.

Rafael Fuertes, *Director general de la Fundación Másfamilia*, partió en su exposición de la tesis de que el valor de las empresas y las organizaciones son las personas. Subrayó la importancia de la conciliación entre la vida familiar y laboral, que es algo más holístico que la mera flexibilidad de horarios. Apuntó que, tal como se recoge en un informe de la OCDE, en España es mucho más difícil conciliar que en los países nórdicos. Desde esas premisas considera ventajoso que toda organización se presente como Entidad Familiarmente Responsable (EFR). Para llegar a este reconocimiento se exige como primer requisito, además del cumplimiento de la legalidad laboral vigente, el compromiso con la cultura de la conciliación. Enfatiza el ponente que la buena estrategia de gestión no pasa necesariamente por tener a la gente más horas en la sede empresarial, porque eso por sí solo no va a conseguir más resultados; éstos dependen más del compromiso que del tiempo presencial. Y el compromiso será mayor cuanto más integrada tenga el trabajador la vida familiar y laboral.

Rafael Egido presenta a **Ramón de Marcos Sanz**, *Coordinador del área de ciudadanía e integración en el Colegio de Politólogos y Sociólogos*. El ponente centra su intervención en Las políticas para la familia en países de la Unión Europea. Refiriéndose a estas políticas tal como se desarrollan en el norte de Europa (Dinamarca, Finlandia y Suecia). Señaló que están orientadas particularmente hacia la infancia y hacia la igualdad entre mujeres y hombres. Destacó la

importancia e interés de la familia, tal como se pone de manifiesto en recientes estudios, y en las prácticas que reflejan el aumento de tiempo que dedican los padres al cuidado de sus hijos. Así, por ejemplo, la política social de Finlandia posibilita a los padres elegir entre ocuparse directamente de sus hijos menores de tres años, mediante licencias y permisos con reserva de empleo y prestaciones económicas públicas o disponer de atención y cuidados en guardería pública o privada. La importancia de la implicación y participación de los padres va más allá de la atención de cero a tres años y se prolonga en todo el proceso de educación de sus hijos. Asimismo influyen en la selección y continuidad del profesorado, aunque sean centros públicos. Es bastante general el aumento progresivo de tiempo que los padres dedican al cuidado de sus niños e hijos menores como lo es la valoración social de la ampliación de políticas familiares en lo referente a permisos remunerados por maternidad, crianza y estructuras de atención.



Rafael Egido y Ramón de Marcos.

SIPOSO